

Acta No. 10
Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de Octubre del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día viernes veintinueve de Octubre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdéz González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván **PRESENTE**, Martín Rogelio Rivera González **JUSTIFICANTE**, Leticia Hernández Garay **PRESENTE**, Gerardo de Jesús Araiza López **PRESENTE**, Ma. Irene Magallanes Mijares **PRESENTE**, Pedro García Balderas **PRESENTE**, Rita Rocío Quiñones de Luna **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo **PRESENTE**, Citlally Xeloi Oliva Castruita **PRESENTE**, Anaelena López Patiño **PRESENTE**, Laura Angélica Herrera Márquez **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández **PRESENTE**, Diana Isela Valdéz González **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz **PRESENTE**, Cecilia Treto Pitones **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.**

PUNTO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la Reforma al Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.
PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la comisión de Hacienda referente al **Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería,** por lo que en este momento le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que dé lectura al dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario; Honorable Cabildo en Pleno, sesión extraordinaria de la comisión de Hacienda celebrada el día 28 de octubre de dos mil veintiuno, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano; no habiendo participaciones.....a usted regidora adelante.- **Uso de la Voz.- Regidora.- Laura Angélica Herrera Márquez.-** Si me permite Señor Presidente, con su permiso con el permiso de la Señora Sindico, del Señor Secretario de mis compañeras y compañeros regidores, dentro del análisis que marca el punto del orden del día va mi participación en dos sentidos, el primero ese proyecto de ley que tuvimos oportunidad de analizar de manera conjunta con la Directora de Finanzas, su equipo, algunos otros directores y titulares de departamentos ha sido con la finalidad de proponer dentro de sus rubros lo que permita la administración de manera ordenada y pragmática una recaudación a las arcas municipales con un mayor ingreso, mismo que obligadamente llegado el momento se convierta en la ejecución y dispersión a través del gasto e inversión que el presupuesto de egresos nos permite ejercer, el segundo sentido de la participación es hacer del más amplio conocimiento la ciudadanía que se ha hecho un gran esfuerzo por no impactar de manera gravosa los impuestos, derechos y aprovechamientos a los que son sujetos, ya que somos conscientes de la difícil situación por la que atraviesan por los diferentes factores, uno de ellos el de la pandemia y la falta del franco repunte económico en el Municipio exhorto a la administración incluyéndome que cumplamos a cabalidad a través de la responsabilidad individual y de las áreas que

permiten la mayor recaudación el mejor esfuerzo para lograr y si es posible rebasar el proyecto de ingresos y en su momento a ley del ejercicio 2022, hago un llamado también nuestros legisladores zacatecanos, estatales y federales para buscar en la medida de lo posible recursos extraordinarios que tanta falta le hacen a Fresnillo, con el firme compromiso de vigilar coadyuvar a la aplicación del eficiente y transparente recurso a la que este gobierno reiteradamente se ha comprometido, ser oposición no significa estar en contra de todo y a favor de nada una vez más demostramos nuestro oficio político nuestro espíritu de servicio y compromiso de vigilar la buena marcha de esta administración, deseo que sean para bien de Fresnillo porque Fresnillo somos todos es cuanto muchas gracias.-

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias adelante regidor.-

Uso de la Voz.- Regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Muchas gracias Señor Presidente, gracias Señor Secretario, Señora Síndico, compañera y compañeros regidores, si efectivamente únicamente quisiera hacer la participación en el sentido de que vimos que es un gran esfuerzo parte de la Comisión de Hacienda encabezada por la compañera Síndica Argelia, por los compañeros y compañeras regidores, realmente fue algo matado, pero al final de cuentas creemos que salió bien el dictamen, que salió de una manera favorable y que efectivamente como bien lo dice la regidora que me antecedió en la voz, que para tratar de no pegarle fuerte o duro a los contribuyentes se hizo ese esfuerzo y efectivamente por último nada más hacer el comentario que siempre y cuando sea para atraer los recursos federales y estatales para el Municipio de Fresnillo y para el pueblo de Fresnillo, siempre acompañaremos al Presidente en esa lucha, siempre que sea para que le vaya mejor a Fresnillo estaremos siempre del lado del Presidente es cuanto.-

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias regidor, Juan Cristóbal, adelante.-

Uso de la Voz.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.- Gracias buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras, compañeros regidores en este sentido entiéndase que el día de hoy lo que se está entregando es el resultado de arduas jornadas de trabajo donde sin lugar a dudas hay que reconocer el oficio y trabajo de la Tesorera Municipal del Departamento de Ingresos y sin lugar dudas la participación decidida de la Síndico y de las regidora que integran la comisión, en particular mi reconocimiento a las compañeras de la oposición, que sin lugar dudas mostraron altura del compromiso que hay a favor del Municipio de Fresnillo, lo que el día de hoy se aprueba no es una cosa menor, sin lugar a dudas insisto que lo que estamos llevando acabo tiene una trascendencia positiva no solamente para el Ayuntamiento sino para el pueblo de Fresnillo sería cuanto muchas gracias.-

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.-

Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la Reforma al Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo. Por lo que en este momento le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el punto correspondiente.-

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto Señor Presidente, si me permiten voy a dar lectura al dictamen en cuestión, H. Cabildo En Pleno, Presente, Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 28 de Octubre del presente año, para tratar asunto referente a la iniciativa de reforma al Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en

mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la iniciativa de reforma al Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, que presentó el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila y los integrantes de la Comisión, y si me permiten muy rápido leer la exposición de motivos del presente punto que dice, ante la reciente modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo, mediante la cual se creó la Dirección de Administración, es necesaria la armonización de los reglamentos municipales a efecto de que pueda realizar sus funciones adecuadamente. Una de las funciones conferidas a la Dirección de Administración es la de elaborar y dar seguimiento al programa operativo anual de adquisiciones y realizar los estudios de mercado pertinentes para la adquisición de material, por lo cual, surge la necesidad de modificar el Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas. La modificación del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, se realiza en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como de su Reglamento, el cual se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en su edición número 96 de fecha 28 noviembre de 2020. Motivo por el cual, es doblemente necesario hacer las modificaciones pertinentes a fin de equiparar el reglamento municipal con las disposiciones estatales. En virtud de que el artículo segundo transitorio del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de Aplicación y Observancia para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal establece que “se derogan las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que contravengan a la Ley y al presente Reglamento”. Las reformas son las siguientes: La iniciativa de reforma del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fresnillo, Zacatecas, implica: La modificación de los artículos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 27, 28 y 31. La derogación del artículo 14. La adición de la fracción XVI en el artículo 13 y como disposiciones transitorias. PRIMERO.- Las adiciones, derogaciones y modificaciones al presente Reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo Transitorio Se derogan todas las disposiciones administrativas municipales que contravengan a lo dispuesto en el presente Reglamento, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es la clausura de la sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día viernes 29 del mes de Octubre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo. Gracias a todas y a todos por su asistencia.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal